

Guía docente de la asignatura

Urbanismo (Especialidad Transportes y Servicios Urbanos) (237113J)



Fecha de aprobación: 20/06/2024

Grado	Grado en Ingeniería Civil	Rama	Ingeniería y Arquitectura
--------------	---------------------------	-------------	---------------------------

Módulo	Tecnología Específica de Transportes y Servicios Urbanos	Materia	Ordenación del Territorio
---------------	--	----------------	---------------------------

Curso	3º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	-------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda tener cursada la asignatura 'Planificación Territorial e Historia de la Ingeniería Civil'.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Análisis técnico del planeamiento y alternativas de la gestión urbanística. Desarrollo y ejecución de los sistemas de gestión urbanística. Planes de Ordenación territoriales, de Áreas metropolitanas, Planes de Ordenación Urbana, Planes Parciales.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacitación científico-técnica para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas y conocimiento de las funciones de asesoría, análisis, diseño, cálculo, proyecto, construcción, mantenimiento, conservación y explotación
- CG02 - Comprensión de los múltiples condicionamientos de carácter técnico y legal que se plantean en la construcción de una obra pública, y capacidad para emplear métodos contrastados y tecnologías acreditadas, con la finalidad de conseguir la mayor eficacia en la construcción dentro del respeto por el medio ambiente y la protección de la seguridad y salud de los trabajadores y usuarios de la obra pública.
- CG03 - Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria durante el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.
- CG06 - Capacidad para la realización de estudios de planificación territorial y de los aspectos medioambientales relacionados con las infraestructuras, en su ámbito
- CG10 - Conocimiento de la historia de la ingeniería civil y capacitación para analizar y



valorar las obras públicas en particular y la construcción en general

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE33 - Conocimiento del marco de regulación de la gestión urbanística
- CE34 - Conocimiento de la influencia de las infraestructuras en la ordenación del territorio y para participar en la urbanización del espacio público urbano, tales como distribución de agua, saneamiento, gestión de residuos, sistema de transporte, tráfico, iluminación, etc

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Adquirir conocimientos básicos de:

- Morfología urbana: modelos de crecimiento, tramas urbanas, redes de calles, topología...
- Diseño Orientado al transporte; Movilidad urbana sostenible, modelos de crecimiento orientados al transporte público, walkability,
- Diseño Urbano Sensible al Agua; Integración del agua en la ciudad, gestión del drenaje urbano y permeabilización, planificación de corredores fluviales...
- Planificación urbanística general y de desarrollo en el marco de regulación de la gestión urbanística. Planes de Ordenación territoriales, de Áreas metropolitanas, Planes de Ordenación Urbana, Planes Parciales.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Bloque 1. Introducción

- Tema 1. Introducción a la asignatura: el Urbanismo de las Redes.
- Tema 2. El emplazamiento de las ciudades.
- Tema 3. Estructura urbana y topología de calles.

Bloque 2. Diseño Orientado al Transporte

- Tema 4. Movilidad urbana sostenible y transporte público.
- Tema 5. Desarrollo Orientado al Transporte y diseño de los espacios de movilidad; 'Walkability'.

Bloque 3. Diseño Urbano Sensible al Agua

- Tema 6. Diseño Urbano Sensible al Agua.
- Tema 7. Diseño de espacios fluviales urbanos y metropolitanos.

Bloque 4. Planeamiento y gestión urbanística

- Tema 8. Introducción a la Planificación Urbanística.
- Tema 9. Planificación Urbanística Detallada: Plan Parcial.
- Tema 10. Gestión Urbanística

PRÁCTICO

TALLER 1. Trabajos previos.

- Se proporcionará al estudiante las herramientas necesarias para recopilar la cartografía y bases de datos espaciales de referencia necesarios para la realización de la práctica, haciendo uso de los servidores cartográficos existentes, así como otros recursos digitales disponibles en Internet o en diferentes administraciones públicas.



- Se crearán los grupos de trabajo y con la ayuda del profesor/a se definirá el ámbito de trabajo en la ciudad elegida.

TALLER 2. Descripción del área de estudio.

- **SITUACIÓN.** Se contextualizará geográficamente la ciudad elegida a una escala **regional**: relación con las otras poblaciones, la topografía, el viario, la red de drenaje principal, las infraestructuras hidráulicas, las principales redes viarias (carreteras y ferrocarril), los espacios naturales de especial interés,...
- **EMPLAZAMIENTO.** Se contextualizará geográficamente la ciudad elegida a una escala **metropolitana**: relación con las poblaciones cercanas, la topografía, las calles, los ríos existentes,...
- **EVOLUCIÓN DE LA CIUDAD.** Se realizará un análisis de la evolución del crecimiento de la ciudad mediante el análisis de Ortofotos antiguas. Se explorarán las ortofotos de los **1956, 1999 y actual**, con objeto de cartografiar y cuantificar la evolución del núcleo de población. También se incorporará una gráfica que muestre el crecimiento de la superficie y la población.

TALLER 3. Tramas viarias; la Supermanzana.

- **ESQUEMA TOPOLÓGICO.** Se realizará un esquema topológico abstracto del viario de la ciudad con objeto de conocer la estructura viaria de la ciudad.
- **UNIDADES MORFOLÓGICAS.** Se delimitarán los diferentes barrios o unidades morfológicas en función de la direccionalidad de las calles, el grano de malla, la tipología edificatoria,... y se identificará el elemento generador de cada unidad (calle, punto de interés,...). Los barrios deben delimitarse en un plano general y después de forma independiente y esquemática, indicando en ambos el elemento que ha generado la unidad morfológica.
- **JERARQUIZACIÓN.** En base a la función de las calles en el conjunto de la red viaria se realizará una jerarquización de las calles existentes (calles distribuidoras, colectoras, de acceso...).
- **SUPERMANZANAS.** Se propondrá una nueva jerarquización viaria que se organice en torno a supermanzanas o áreas ambientales (al menos 4 niveles de jerarquización). El objetivo será organizar los diferentes flujos de movilidad en cada supermanzana haciendo un reparto equitativo del espacio público para cada flujo (vehículo privado, transporte público, bicicleta, peatones, VMP...) y promoviendo la mejora de la calidad ambiental de la ciudad.

TALLER 4. Movilidad Sostenible.

- **FLUJOS DE MOVILIDAD.** Se detectarán las áreas generadoras y atrayentes de tráfico (zonas residenciales, de trabajo, comerciales, ocio,...) y se determinarán cuáles son las principales líneas de flujo de tráfico existentes en la ciudad.
- **TRANSPORTE PÚBLICO Y CARRILES BICI.** Se realizará un análisis de la red de transporte público y carriles bici existente en la ciudad. Se mostrarán las líneas de autobús-tranvía existentes y sus paradas definiendo el radio de acción de cada parada (unos 250 m) con el fin de identificar las zonas urbanas que no están servidas por el transporte público.
- **PROPUESTAS PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.** Se realizarán propuestas para reducir el tráfico privado y potenciar el transporte público en la ciudad considerando la configuración propuesta de supermanzanas; modificación de las líneas de autobús existentes y/o nuevas líneas para servir a zonas desabastecidas, aparcamientos disuasorios cerca de las paradas de transporte público para potenciar la intermodalidad, carriles para uso exclusivo del tpte. público, carriles VAO, limitación del acceso del vehículo privado, nuevas líneas carriles bici, aparcamientos para bicicletas...

TALLER 5. 'Walkability'.

- **ESPACIOS PEATONALES.** Se localizarán los espacios peatonales existentes en la ciudad y se propondrá una red de itinerarios peatonales que conecten los principales lugares de interés de la ciudad.
- **PROPUESTAS PARA LA MEJORA DEL 'WALKABILITY'.** Se realizarán propuestas para la



mejora de la 'caminabilidad' en una de las supermanzanas definidas anteriormente. Se harán propuestas de reurbanización en 4 calles de la supermanzana elegida, una para cada nivel de jerarquización definido. El objetivo de la reurbanización será aumentar el espacio destinado al peatón y crear espacios peatonales seguros, confortables e inclusivos. Deberán realizarse 2 secciones por cada calle (8 secciones en total), una correspondiente a la situación actual y otra a la propuesta. Las secciones deberán estar acotadas y ser legibles.

TALLER 6. DISEÑO URBANO SENSIBLE AL AGUA.

- **FLUJOS DE AGUA.** Tomando como base el Modelo Digital de Elevaciones o el plano de curvas de nivel, se determinarán las principales líneas de flujo del drenaje superficial y se identificarán aquellos lugares de la ciudad donde existe una mayor probabilidad de acumulación de agua.
- **CALLES RÍO Y CALLES LAGO.** Se identificarán las principales Calles río (calles de pendiente alta donde la velocidad de la escorrentía será alta) y Calles lago (calles de baja pendiente donde la escorrentía tenderá a acumularse).
- **PROPUESTAS PARA LA MEJORA DEL DUSA.** Se realizarán propuestas para mejorar el Diseño Urbano Sensible al agua de la ciudad. Se realizarán propuestas para la Infiltración, Retención y Reutilización del agua pluvial en función del tipo de calle (Río o Lago), la confluencia de calles, la probabilidad de inundación, las características del espacio... Las propuestas deberán mejorar la calidad ambiental de la ciudad y se mostrarán en un plano general, siendo detalladas en al menos 4 secciones o planos de detalle en los que deberá verse la situación actual de la calle o espacio y la propuesta realizada. Las secciones deberán estar acotadas y ser legibles.

TALLER 7. ESPACIOS FLUVIALES.

- En este taller se realizará la visita al río Genil en Granada tras lo cual los estudiantes deberán llevar a cabo, de forma individual, un trabajo en el que se describan las principales características del río, la problemática actual y diferentes propuestas para la renaturalización del cauce y su integración en la ciudad.

TALLER 8. PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA.

- **CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL SUELO.** Se realizará la delimitación de la clasificación y calificación del Suelo Urbano y Rústico en el planeamiento vigente.
- **LOCALIZACIÓN DE SS.GG. Y ESPACIOS PROTEGIDOS.** Se localizarán los sistemas generales existentes y los espacios protegidos existentes en el planeamiento vigente.
- **PLANES PARCIALES.** Se delimitarán los Planes Parciales existentes en el planeamiento vigente y se elegirá uno de ellos para su desarrollo.

TALLER 9. PLAN PARCIAL.

- **CÁLCULO DE CESIONES.** Se realizará el cálculo de las cesiones según la LISTA en la zona elegida para el desarrollo del Plan Parcial. Para ello, se deberá realizar una hoja de cálculo donde se vean las variables urbanísticas utilizadas y los cálculos realizados. Dicha hoja deberá insertarse en un plano.
- **PROPUESTA DE PLAN PARCIAL.** En la zona elegida se realizará una propuesta de Plan Parcial a modo de supermanzana, presentado especial atención al encaje de la trama viaria con la ciudad ya existente (continuidad de viarios, conectividad, accesibilidad,...). Asimismo se delimitarán las zonas de cesiones propuestas (espacios libres, equipamientos,...) y las diferentes parcelas propuestas, detallando mediante tablas, las superficies de cada una de ellas, el uso al que están destinadas y el número de viviendas existentes. **Las propuestas realizadas deberán promover una movilidad sostenible, espacios peatonales de calidad y un Diseño Urbano Sensible al Agua, en consonancia con lo realizado en anteriores talleres.**

Taller 10. PROYECTO DE URBANIZACIÓN.

- **PROPUESTAS DE SECCIONES.** Se realizará una propuesta de secciones viarias en 4 calles a partir de la propuesta de Plan Parcial desarrollada en el taller 9, tomando en consideración los contenidos expuestos en los talleres previos de la asignatura. En cada



sección se deberá presentar propuestas relacionadas con la **movilidad sostenible, los espacios peatonales y el Diseño Urbano Sensible al Agua**. Asimismo, deberán incluirse en las secciones las infraestructuras urbanas (redes de servicio), las alturas y alineaciones concretas de las edificaciones marcadas en la ordenación detallada del Plan Parcial y la posición de arbolado. Las secciones deberán estar acotadas y ser legibles.

NORMAS DE ENTREGA DE LOS TALLERES

Cada semana se hará una entrega parcial **EN PRADO** (no se aceptarán entregas fuera de la plataforma) de cada uno de los talleres presentados la semana anterior. Al final de curso se procederá a la entrega final en la fecha que será indicada a principio de curso.

Tanto las entregas parciales como la final deberán cumplir con las siguientes normas de entrega. Aquellos trabajos que no cumplan las normas de entrega no serán evaluados:

- El trabajo práctico se entregará en formato PDF y se subirá a la plataforma de la Universidad de Granada PRADO por **UNO SOLO** de los miembros de cada equipo antes de la fecha establecida para su exposición.
- Las entregas parciales se subirán a la carpeta correspondiente (TALLER 1, TALLER 2, ...) y consistirán en único archivo PDF que se denominará de la siguiente forma: **GRUPO1_T1.PDF, GRUPO1_T2,...** respectivamente.
- La entrega final se subirá a la carpeta entrega final y consistirán en único archivo PDF que se denominará de la siguiente forma: **GRUPO1_TALLER FINAL.PDF**. En dicho archivo figurarán ordenados todos los planos realizados en la práctica. El primer plano de la entrega final deberá ser un **INDICE DE PLANOS**.
- Los planos se configurarán en **FORMATO A3**. El contenido de los planos deberá ser legible al zoom 100% y deberán contar como mínimo con una leyenda comprensible, el Norte Geográfico, la cuadrícula de coordenadas y la escala (preferiblemente gráfica). El contenido del plano deberá estar encuadrado en un cajetín donde figuren como mínimo, los autores del trabajo, el título y número del plano, el nombre de la asignatura, el curso académico y el escudo de la escuela.
- **El contenido de los planos deberá ser legible en el tamaño de entrega (A3) al zoom 100%.**

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Benabent Fdez. de Córdoba, M. (2006): La Ordenación del Territorio en España. Evolución del concepto y de su práctica en el S.XX. Universidad de Sevilla. COPT.
- Ewin, R. et al. (2013). Measuring Urban Design. Metrics for Livable Places. <https://link.springer.com/content/pdf/10.5822%2F978-1-61091-209-9.pdf>
- Dupuy G. (1998). El urbanismo de las redes. Teorías y Métodos. Ed. OIKOS-TAU.
- Font Arellano, A. (2011). La práctica del planeamiento urbanístico. En Moya, L.: La práctica del Urbanismo. Ed. Síntesis, Madrid.
- Gehl, Jan (2014). Ciudades para la gente. Ed. Infinito, Buenos Aires. <http://ebookcentral.proquest.com/lib/ugr/reader.action?docID=5102963&ppg=20>
- Gómez Orea, D. y Gómez Villarino, A. (2013): Ordenación Territorial. Mundi Prensa, Madrid.
- Hall, P. y Tewdwr-Jones, M. (2011): Urban & Regional Planning. Routledge. London.
- Herce, M., Miró, J. (2002). El soporte infraestructural de la ciudad. Ed. UPC, Barcelona.
- Morris, A.E.J. (2001). Historia de la forma urbana. Ed. Gustavo Gili, Barcelona.
- Marshall, Stephen (2013). Una reformulación de la estructura de la trama viaria. En Martín Ramos, A. (2014). 'Calle moderna: en 30 autores contemporáneos y un pionero'. Ed. U.P.C. <http://ebookcentral.proquest.com/lib/ugr/reader.action?docID=4422205&ppg=136>



- Rasmussen, S. E. (1934). Londres, ciudad única. Ed. Fundación Caja de Arquitectos, Barcelona, 2010.
- Rodríguez Rojas, M.I. et al. (2017). Guía para la integración de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible en el Proyecto Urbano. Editorial Universidad de Granada
- Rodríguez-Rojas, M.I., Cabrera, D. (2010). Ordenación territorial del espacio fluvial del río Genil. Ed. Ministerio de Medio Ambiente.
<http://digibug.ugr.es/handle/10481/5717#.WJxZHfKlzCs>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Arizmendi, L.J. (1995): Instalaciones urbanas: infraestructura y planeamiento. Bellisco, Madrid.
- Arizmendi, L.J. et al. (1996): Guía para la redacción de proyectos de urbanización. Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Madrid.
- Alabern i Valentí, E. y Guilemany i Casadamon, C. (1999): Infraestructuras Urbanas. Romargraf, Barcelona
- Ascher, F. (2005): Los nuevos principios del Urbanismo. Ed. Alianza, Madrid.
- Buchanan, C. D. (1973): El tráfico en las ciudades. Ed. Tecnos, Madrid.
- Castex, J., Depaule, J. y Panerai, P. (1986): Formas urbanas: de la manzana al bloque. Ed. G.G., Barcelona.
- Galantay, Ervin Y. (1977): Nuevas ciudades: de la Antigüedad a nuestros días. Gustavo Gili, Barcelona.
- Herce, M. y Magrinyà F. (2002): La ingeniería en la evolución de la urbanística. Ediciones UPC, Barcelona.
- Julià Sort, J. (2006): Redes metropolitanas. Gustavo Gili, Barcelona.
- Le Corbusier (1887-1965) (1972): Por las cuatro rutas. Gustavo Gili, Barcelona.
- Luque Valdivia, J. (coord.) (2004): Constructores de la ciudad contemporánea: aproximación disciplinar a través de los textos. Dpto. de Urbanismo de la E.T.S.A. de la Universidad de Navarra, Cie Dossat, Madrid.
- Mac Cluskey, J. (1985): El diseño de vías urbanas. Gustavo Gili, Barcelona.
- Manchón F., Santamera J.R. (2000). Recomendaciones para el proyecto y diseño del viario urbano. Monografías del Ministerio de Fomento. Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, Madrid.
- Martín Ramos, Á. (2011): El efecto Cerdà: ensanches mayores y menores. Iniciativa Digital Politècnica, Barcelona
- Martínez Sarandeses, J. et al. (2003): Guía de diseño urbano. Ministerio de Fomento Madrid.
- Melón Muñoz A. (2013). Memento práctico, Urbanismo 2012. Francis Lefebvre
- Merlín, P. (1978). Las nuevas ciudades. Ed. Laia.
- Parcerisa Bundó, J. y Rubert de Ventós, M. (2000): La Ciudad no es una hoja en blanco. Ediciones ARQ, Santiago de Chile.
- Pozueta, J.: "Movilidad y Planeamiento Sostenible". En Cuadernos de Investigación Urbanística (E.T.S.A.Madrid), nº 30, 2000.
- Prinz, D. (1986): Planificación y configuración urbana. Gustavo Gili, México.
- Santos Díez R., Criado Sánchez A.J. (2012). Derecho urbanístico en Andalucía: en 20 lecciones sencillas para estudiantes y profesionales. Fundación Formación y Desarrollo Urbanístico.
- Santos Díez R., Castelao Rodríguez J. (2012). Derecho urbanístico: manual para juristas y técnicos. Fundación Formación y Desarrollo Urbanístico.
- Solà-Morales, M. de (1997): Las formas de crecimiento urbano. Edicions UPC.

ENLACES RECOMENDADOS



- [Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía](#)
- [IDAE](#)
- [Google Earth](#)
- [GoolZoom](#)
- [Consejo de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio](#)
- [CIRIA](#)
- Webs de ayuntamientos: concejalía/área/gerencia... de urbanismo

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.
- MD03 - Trabajos realizados de forma no presencial. Actividades propuestas por el profesor que podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo.
- MD04 - Tutorías académicas. Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.
- MD05 - Exámenes. Se incluye también esta actividad, que formará parte del procedimiento de evaluación, como parte de la metodología

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La convocatoria ordinaria será evaluada a través de EVALUACIÓN CONTÍNUA, para lo cual deberán cumplirse los criterios expuestos a continuación, o mediante EVALUACIÓN ÚNICA FINAL, en el caso de que no se cumplan los requisitos anteriores o el estudiante lo solicite según los procedimientos establecidos.

EVALUACIÓN CONTÍNUA.

Para poder acceder a este procedimiento, el estudiante deberá cumplir las dos siguientes condiciones. En caso de no cumplir alguna de ellas, el estudiante será evaluado con Evaluación única final.

1. Asistir al menos al **75%** de las clases.
2. Haber **SUPERADO** las actividades de las que se compone dicha evaluación.



Las actividades evaluables y su ponderación en la nota final son las siguientes:

1. **Asistencia a clase y actividades** (visitas de campo, viajes, conferencias,...); se evaluará de 1 a 10 y en la nota global supondrá un **20%**.
2. **Trabajo práctico**; se evaluará de 1 a 10 y en la nota global supondrá el **50%**
3. **Examen teórico**; se evaluará de 1 a 10 y en la nota global supondrá el **30%**.

Será condición necesaria obtener una **CALIFICACIÓN MAYOR O IGUAL A 5 EN TODAS LAS ACTIVIDADES EVALUABLES** para superar la asignatura.

Criterios de evaluación:

El trabajo realizado deberá ser original y deberá presentar una correcta estructuración de los contenidos. Las aportaciones de los trabajos deberán estar en concordancia con los contenidos de la asignatura. Se valorará la originalidad, desarrollo y detalle de las propuestas, así como la aplicabilidad de las mismas.

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de Evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La convocatoria extraordinaria será evaluada a través de las siguientes actividades evaluables. Su ponderación en la nota final es la siguiente:

1. **Trabajo práctico**; se evaluará de 1 a 10 y en la nota global supondrá el **50%**.
2. **Examen teórico**; se evaluará de 1 a 10 y en la nota global supondrá el **50%**.

Será condición necesaria obtener una **CALIFICACIÓN MAYOR O IGUAL A 5 EN TODAS LAS ACTIVIDADES EVALUABLES** para superar la asignatura.

Criterios de evaluación:

El trabajo realizado deberá ser original y deberá presentar una correcta estructuración de los contenidos. Las aportaciones de los trabajos deberán estar en concordancia con los contenidos de la asignatura. Se valorará la originalidad, desarrollo y detalle de las propuestas, así como la aplicabilidad de las mismas.

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de Evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

LOS ESTUDIANTES QUE DECIDAN CURSAR LA ASIGNATURA MEDIANTE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL DEBERÁN NOTIFICARLO POR CORREO ELECTRÓNICO AL PROFESOR/A RESPONSABLE TRAS HABER REALIZADO LA SOLICITUD FORMAL. EL PROFESOR/A CONCERTARÁ UNA TUTORÍA CON EL ESTUDIANTE PARA PROPORCIONARLE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO PRÁCTICO.

Las actividades evaluables y su ponderación en la nota final son las siguientes:

1. Trabajo práctico; se evaluará de 1 a 10 y en la nota global supondrá el **50%**.

El tema de estudio para la realización del trabajo práctico será asignado por el profesor al



estudiante en una tutoría solicitada por el estudiante tras la solicitud de Evaluación Única Final. El estudiante deberá subir a la plataforma PRADO un único archivo pdf con el trabajo realizado antes de la fecha establecida para el examen. Dicho trabajo se defenderá en una exposición oral el día de la evaluación.

2. Examen teórico. se evaluará de 1 a 10 y en la nota global supondrá el 50%.

El examen versará sobre la bibliografía presentada en la guía docente.

Será condición necesaria obtener una CALIFICACIÓN MAYOR O IGUAL A 5 EN TODAS LAS ACTIVIDADES EVALUABLES para superar la asignatura.

Criterios de evaluación:

El trabajo realizado deberá ser original y deberá presentar una correcta estructuración de los contenidos. Las aportaciones de los trabajos deberán estar en concordancia con los contenidos de la asignatura. Se valorará la originalidad, desarrollo y detalle de las propuestas, así como la aplicabilidad de las mismas.

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de Evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

